

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de

Biggercell S.A.

De conformidad con la designación de Comisarios Principal, efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Biggercell S.A., y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumplimos en presentar

a ustedes el informe anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por el Gerente General de la Empresa

Biggercell S.A., evaluando además las operaciones económicas y financieras, contenidas en los estados financieros sometidos

A consideración de la Asamblea: Balance General al 31 de diciembre de 2010, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el período finalizado en esa misma fecha.

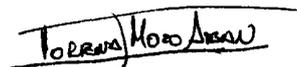
Con relación a la gestión administrativa nos permitimos observar lo siguiente: por parte del Gerente General se ha realizado las acciones legales y seguimientos de los diferentes casos legales que la Empresa mantiene hasta la fecha.

Por las razones antes expuestas consideramos que dichos estados financieros presentados a la Asamblea por el Consejo de Administración reflejan un resultado negativo en las operaciones económico-financiera del período.

De las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los Leyes por parte de la Gerencia.

Con base a todo lo antes expuesto, nos permitimos recomendar a los señores accionistas, lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio, presentados por la Gerencia a la Asamblea.
2. Aprobar la gestión administrativa de la Gerencia en el ejercicio señalado.



Lorena Mozo

C.I. 1712241635

